



**ALCALDÍA DE
SANTA TECLA**

SERVICIOS QUE SE OFRECEN AL PÚBLICO

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DEPARTAMENTO	LUGAR	HORARIO	REQUISITOS	TIEMPO DE RESPUESTA	COSTOS
1	APERTURA E INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES	CATASTRO	EDIFICIO CENTRAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA PRIMER NIVEL Y OFICINAS DISTRITALES.	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 4:15 P.M.	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL \$ 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO. 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
2	APERTURA E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE INMUEBLES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL \$ 3.43, POR CADA 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.

					<p>UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>		
3	TRASPASOS DE INMUEBLES	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC)</p> <p>2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE)</p> <p>3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE.</p> <p>4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%.</p> <p>5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>	3 DÍAS	<p>1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50.</p> <p>2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00.</p> <p>3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO.</p> <p>4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00.</p> <p>5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.</p>
4	TRASPASOS EXTEMPORÁNEOS DE INMUEBLES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC)</p> <p>2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE)</p> <p>3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE.</p> <p>4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%.</p> <p>5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>	3 DÍAS	<p>1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50.</p> <p>2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00.</p> <p>3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO.</p> <p>4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00.</p> <p>5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.</p>

5	TRASPASOS DE INMUEBLE POR HERENCIA.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO. 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
6	TRASPASOS DE INMUEBLE POR DONACIÓN	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO. 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
7	INSCRIPCIÓN DE INMUEBLE POR COMODATO	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.

					<p>UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>		
8	CALIFICACIONES DE OFICIO DE INMUEBLES	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>SOLICITUD DEL VENDERDOR DEL INMUEBLE QUE SE ACTUALICE REGISTRO PUES YA NO ES EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE.</p>	6 SEMANAS	<p>1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50.</p> <p>2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00.</p> <p>3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO.</p> <p>4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00.</p> <p>5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.</p>
9	MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROPIETARIO	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC)</p> <p>2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE)</p> <p>3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE.</p> <p>4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%.</p> <p>5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>	3 SEMANAS	<p>1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50.</p> <p>2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00.</p> <p>3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO.</p> <p>4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00.</p> <p>5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.</p>
10	MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAMBIO DE DIRECCIÓN.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>1. SOLICITUD.</p>	3 SEMANAS	SIN NINGÚN COSTO
11	MODIFICACIÓN DE NÚMERO DE CASA O LOTE.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<p>1. SOLICITUD.</p>	3 SEMANAS	SIN NINGÚN COSTO

12	SEGREGACIONES SIMPLES DE INMUEBLES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO. 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
13	INCORPORACIÓN DE CONDOMINIOS HABITACIONALES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO. 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
14	INCORPORACIÓN DE CONDOMINIOS COMERCIALES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL § 3.43, POR CADA 	3 DÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50. 2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00. 3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO. 4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.

					<p>UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS).</p> <p>6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR).</p> <p>7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.</p> <p>8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.</p>		
15	HOMÓNIMOS.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	3 DÍAS	\$3.00
16	CONSTANCIA CATASTRAL DE NO INSCRIPCIÓN.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	30 MINUTOS	\$3.00
17	CONSTANCIA CATASTRAL DE INMUEBLES INSCRITOS O EN PROCESO.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	30 MINUTOS	\$3.00
18	CONSTANCIA CATASTRAL PARA CNR, MARN, ANDA, DEL SUR, Y OTRAS INSTITUCIONES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	30 MINUTOS	\$3.00
19	SOLICITUD DE REINSPECCIÓN, CAMBIO DE USO DE INMUEBLE.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	3 SEMANAS	\$15.00
20	SOLICITUD DE REINSPECCIÓN A VERIFICAR SERVICIOS MUNICIPALES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	3 SEMANAS	\$15.00
21	ESCRITOS O CONSTANCIAS VARIAS A OTRAS INSTITUCIONES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	30 MINUTOS	ÍDEM
22	CIERRE DE CUENTA DE INMUEBLE (VENTA TOTAL)	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	1. SOLICITUD.	2 DÍAS	<p>1. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS: \$7.50.</p> <p>2. PAGO DE MULTA POR EXTEMPORANEIDAD DEL PLAZO DE 30 DÍAS, PARA LA INSCRIPCIÓN O TRASPASO \$15.00.</p> <p>3. MULTA POR PRESENTACIÓN AÑO VENCIDO \$2.00 POR AÑO.</p>

							4. CONSTANCIAS CATASTRALES \$5.00. 5. INSPECCIONES Y REINSPECCIÓN \$15.00.
23	DESMEMBRACIÓN EN CABEZA DE SU DUEÑO				1. COPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, HERENCIA, ETC) 2. COPIA DE LA CONSTANCIA Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.N.R. (SI LA HUBIERE) 3. SI NO ESTA INSCRITO EL PROPIETARIO ANTERIOR ANEXAR ANTECEDENTE. 4. FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS DUI DE CADA UNO DE LOS NUEVOS PROPIETARIO AMPLIADOS A 150%. 5. FOTOCOPIA DE VIALIDAD MUNICIPAL \$ 3.43, POR CADA UNO DE LOS PROPIETARIOS) (SI TIENEN MENOS DE 60 AÑOS). 6. FOTOCOPIA DE RECIBO DE ELECTRICIDAD (DEL SUR). 7. ESTAR SOLVENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 8. TRAMITE PERSONAL, EN CASO DE QUE LA PERSONA NO PUEDA REALIZAR TRAMITE, PUEDE AUTORIZAR A OTRA PERSONA ANEXANDO FOTOCOPIA DE D.U.I DE QUIEN SE AUTORIZA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE O CON COPIA DEL PODER CERTIFICADO.	3 SEMANAS	ÍDEM
24	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EMPRESA PUBLICITARIA.	CATASTRO	EDIFICIO CENTRAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA PRIMER NIVEL Y EN OFICINAS DISTRITALES.	ÍDEM	• SOLICITUD. • FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD • FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DEL DUI Y NIT DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DEL NIT DE LA EMPRESA • SOLVENCIA MUNICIPAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE • FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR \$5,714.28 PLAZO MÍNIMO DE 15 MESES	3 DÍAS	\$150.00
25	PERMISO DE INSTALACIÓN DE ELEMENTO PUBLICITARIO (MUPI, MINI VALLA, VALLAS NORMALES, VALLAS SÚPER ESPECTACULARES, VALLAS ELECTRÓNICAS)	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	• SOLICITUD • FOTOCOPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE. • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SITIO EN DONDE SE UBICARÁ LA ESTRUCTURA DEL ANUNCIO PUBLICITARIO. • SI SON VARIOS LOS SITIOS SOLICITADOS PARA LA COLOCACIÓN DE LA PUBLICIDAD SE DEBERÁN PRESENTAR SIMBOLIZADOS EN PLANOS CON ESCALA NO MENOR A 1:2000, EN MÓDULOS DESDE 0.55 METROS O MÚLTIPLOS DE MEDIOS MÓDULOS, SIN EXCEDER DE 1.10 METROS DE ANCHO POR 1.65 METROS DE LARGO. • PARA EL CASO DE VALLAS PUBLICITARIAS EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA/MEMORIA DE CALCULO/ESTUDIO DE SUELO, FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE Y PUBLICIDAD	3-5 DÍAS	• \$15.00 INSPECCIÓN • \$10.00 INSCRIPCIÓN

					<p>A INSTALAR CON SUS DIMENSIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONTAJE DE FOTOGRAFÍA DEL SITIO SELECCIONADO. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS. 		
26	RENOVACIÓN DE PERMANENCIA PERMISO DE INSTALACIÓN DE ELEMENTO PUBLICITARIO.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • FOTOGRAFÍA DEL MOBILIARIO PUBLICITARIO. • ESTAR SOLVENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 	2 SEMANAS	\$15.00 INSPECCIÓN
27	REGISTRO Y PERMISO DE INSTALACIÓN DE POSTES.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EXTENDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. • DIRECCIÓN DE UBICACIÓN GEOREFENCIADA. • SI EL TRAMITE ES POR PRIMERA VEZ: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE LA SOCIEDAD, COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIAS SIMPLES DE SU DUI Y DE SU NIT Y COPIA DEL NIT DE LA EMPRESA. • EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS. 	1 SEMANA	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIA ANUAL \$150.00 • TASA MENSUAL \$3.00 (PARA USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA) • TASA MENSUAL \$1.25 (PARA USO DE TELECOMUNICACIONES) • INSCRIPCIÓN \$10.00
28	REGISTRO Y PERMISO DE TORRE Y/O ANTENA(S)	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • COPIA DE LOS TRAMITES REALIZADOS EN LA OPAMSS A) LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN, B) CALIFICACIÓN DEL LUGAR, C) PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, D) RECEPCIÓN DE OBRA. • DIRECCIÓN DE UBICACIÓN GEOREFENCIADA DEL MOBILIARIO. • SI EL TRAMITE ES POR PRIMERA VEZ: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE LA SOCIEDAD, COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIAS SIMPLES DE SU DUI Y DE SU NIT Y COPIA DEL NIT DE LA EMPRESA. • EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS 	2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIA ANUAL \$150.00 • TASA MENSUAL \$60.00 • INSCRIPCIÓN \$10.00
29	CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN Y/O PROCESO DE	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y 	1 HORA	\$3.00

	EMPRESA/ ELEMENTO.				NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS.		
30	DENEGATORIAS DE PERMISO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, TORRE Y/O ANTENA, PARADA DE BUS, Y OTROS.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	3 SEMANAS	
31	MODIFICACIÓN DE REGISTRO Y PERMISO DE MOBILIARIO URBANO.	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • PAGO DE INSPECCIÓN. • EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS. 	2 SEMANAS	\$15.00 DE INSPECCIÓN
32	CIERRE DE CUENTA DE MOBILIARIO URBANO	CATASTRO	ÍDEM	ÍDEM	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD • PAGO DE INSPECCIÓN. • EL CONTRIBUYENTE DEBE ESTAR SOLVENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. • DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMEROS DE TELÉFONOS. 	2 SEMANAS	\$15.00 DE INSPECCIÓN

Cualquier consulta puede ser atendida en el número de teléfono 2500 1390 y por medio del correo electrónico:
catastro@amst.gob.sv